

28 de mayo - 1981

EXCELSIOR

Acepta la SRE de México la Extradición del Banquero Trozzo, Afirman en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 de mayo. (EFE)—La Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha aceptado la petición de extradición del banquero argentino Rafael Trozzo, informaron fuentes del Poder Judicial.

La petición fue hecha por el juez José Nicasio Dibur, el 20 de mayo, al través de la embajada argentina en México, en tanto que la detención de Trozzo fue tramitada por la Interpol con un requerimiento internuestro el día 15, según las fuentes.

Trozzo está detenido por la policía de México, en espera de que las autoridades judiciales den curso a lo que se conoce como "juicio de extradición", y se manifiesta por la acentuación o denegatoria de la solicitud.

Dibur acusó al banquero de "administración fraudulenta" por manejo "indiscriminado, autoritario y temerario" realizado en el Banco de Intercambio Regional, que luego fue liquidado.

Trozzo habría desviado una significativa cantidad de los depósitos de la entidad sin contabilizarlos, lo que habría quedado sin prueba; ya que los documentos se perdieron en el incendio del centro de cómputos del banco, ocurrido hace dos años.

Según informes judiciales, el quebranto sufrido por los inversores del banco ascendería, hasta antes del incendio, a unos 50 millones de dólares.

Se confirmó, además, que la comisión de funcionarios judiciales argentinos para tramitar la extradición de Trozzo está encabezada por el secretario federal Rafael Oviden, y la integra, entre otros, el jefe de despacho de la Cámara Federal, Arnoldo Deluca.

La documentación principal presentada a las au-

toridades mexicanas por la comisión argentina, estaría constituida por el fallo del juez Dibur, por el que se dicta la prisión preventiva de Trozzo, el 23 de abril de este año, en la que se demuestra que el banquero "no es un perseguido político" sino "un delincuente económico", señalaron las fuentes.

EL DÍA

Estudia México una solicitud de extradición de Argentina

BUENOS AIRES, 27 de mayo (DPA).— De fuentes judiciales de Buenos Aires trascendió esta mañana que las autoridades mexicanas se habrían pronunciado favorablemente al pedido de extradición del banquero argentino José Rafael Trozzo, acusado de delitos económicos como presidente del Banco de Intercambio Regional.

Según esas fuentes, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México "dictó un acuerdo dando formal entrada al pedido de la justicia federal argentina", iniciándose ya el procedimiento respectivo mediante el Procurador General de la República (de México).

Trozzo había declarado recientemente que era un "perseguido político" del gobierno de Buenos Aires, argumentando para ello sus "discrepancias ideológicas" con el entonces ministro de Economía de Argentina, José Martínez de Hoz.